



Número de oficio: PMX/UAIP/191/2020
 Asunto: respuesta a solicitud de información pública.

C. José Antonio Aguilar Parada.

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 01270520**, relativa a:

- 1.- Desde en qué fecha suspendieron labores como consecuencia de las medidas sanitarias del COVID-19.
- 2.- Tienen reporte de si algún servidor público que labora en la institución se haya contagiado con el COVID-19.
- 3.- A partir de qué fecha se reanudan las labores de manera presencial en ese sujeto obligado.
- 4.- Que medidas de seguridad van a tomar para el regreso de manera presencial a la institución.
- 5.-De qué manera están comprobando los servidores públicos que están trabajando desde casa?
- 6.- Quiero la comprobación de las actividades que los servidores públicos que están laborando desde casa.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de Despacho de presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 26 de junio de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 OFICIO: PMX/215/18-21
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

En seguimiento a oficio No. PMX/UAIP/154/2020, donde solicita la siguiente información:

1.- Desde en qué fecha suspendieron labores como consecuencia de las medidas sanitarias del COVID-19.

R= La Administración Municipal a través de comunicados Oficiales dio a conocer la suspensión de labores en las siguiente fechas.

- **24 de Marzo de 2020, Redujo el servicio al Público, atendiendo en un horario de las 9:00 am a 14:00 pm. Y Laborando a puerta cerrada de 14:00 pm a 17:00 pm.**
- **03 al 17 de Abril del 2020, Periodo Vacacional.**
- **24 abril al 15 mayo del presente, se laboró en un horario de 9:00 hrs a 13:00 hrs.**
- **15 de mayo al 05 de junio se laboró a puerta cerrada sin atención al Público.**
- **08 de junio se suspendió totalmente las actividades, teniendo como fecha posible de reanudar actividades normales el 06 de julio del presente, según sean las recomendaciones por parte de la Secretaria de Salud.**

2.- Tiene reporte de si algún servidor público que labora en la institución se haya contagiado con el COVID-19.

R= Si se tiene reporte de un caso positivo a causa del COVID-19.

3.- A partir de qué fecha de reanudan las labores de manera presencial en ese sujeto obligado.

R= 06 de julio del presente, según sean las recomendaciones por parte de la Secretaria de Salud.

C.c.p.- Archivo.



XICHÚ

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021
Trabajando con **DECISIÓN**



4.- Que medidas de seguridad van a tomar para el regreso de manera presencial a la institución.

R= La Administración Municipal, como medidas de seguridad para el regreso presencial, ha adquirido tapetes sanitisantes, para colocar en cada una de las Áreas, así como la adquisición cubre bocas, liquido sanitisante, y gel anti-bacterial.

5. De qué manera están comprobando los servidores públicos que están trabajando desde casa. R= Cada Director genero un plan de trabajo, donde designo actividades laborales para los servidores públicos que se encuentran bajo su mando.

6. Quiero la comprobación de las actividades que los servidores públicos que están laborando desde casa. R= Se anexa plan de Trabajo de las áreas. En manera electrónica.

Lo anterior en seguimiento a la solicitud del C. José Antonio Aguilar Parada, con número de folio 1270520 de fecha 15 de junio de 2019, quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma INFOMEX Guanajuato".

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 18 de Junio de 2020

C. MA. GUADALUPE RAMÍREZ ESQUIVEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p.- Archivo.